



Creel pide a senadores denunciar penalmente “chantajes” para extender presencia militar



El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, emplazó a los senadores que han sido objeto de presiones, amenazas o chantajes para aprobar la permanencia militar en las calles a denunciarlo y proceder penalmente contra los responsables.

Calificó de “muy grave” el presunto uso de los instrumentos a disposición del Estado mexicano para presionar a los legisladores.

Interrogado sobre las denuncias públicas de senadores de la oposición sobre presiones del gobierno federal para avalar la reforma constitucional que prorrogaría hasta 2028 la participación de las fuerzas armadas en seguridad pública, el legislador del PAN advirtió: “Espero que quienes han sido objeto de chantajes tengan el valor civil de expresarlo públicamente, acreditarlo y que procedan, si fuera el caso, desde el punto de vista penal”.

Sostuvo que “no es una práctica democrática utilizar los instrumentos que tiene a disposición del Estado mexicano para presionar a un legislador, porque eso no se llama presión, se llama chantaje, que es la palabra correcta que hay que utilizar, y entonces, pues el chantaje inclusive está tipificado como delito, entonces esto es muy grave”.

Creel dejó claro que los legisladores tienen todo su derecho a votar como mejor les plazca: “podemos o no estar de acuerdo o no con ese voto, pero eso no implica que alguien, así sea el gobierno o cualquier otra persona, (pueda) amenazar o chantajear o presionar a ningún legislador o legisladora”.

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-llama-denunciar-chantajes-votar-reforma-militar>